

HECHO ESENCIAL

CINTAC S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 27 de junio de 2024

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

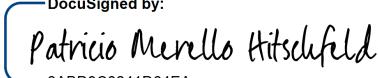
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial que, con fecha 27 de junio de 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio de Cintac S.A., se tomó conocimiento de la renuncia de doña Claudia Manuela Sánchez Muñoz a su cargo de directora, la que surtirá efecto con esta fecha. El Directorio agradeció la labor desempeñada por la señora Claudia Manuela Sánchez Muñoz y destacó su permanente profesionalismo y valiosa contribución durante los años que integró su directorio.

Asimismo, en la misma Sesión Ordinaria, el Directorio acordó por unanimidad nombrar directora reemplazante a la señora Jacqueline Alejandra Saquel Mediano, quien asumió el cargo en esa misma fecha, debiendo procederse a la renovación total del directorio en la próxima junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 18.046.

Saluda atentamente,

DocuSigned by:

Patricio Merello Hitschfeld
3ABD9C8241D64EA
Patricio Merello Hitschfeld
Gerente General
CINTAC S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile